



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

ORDEN CYT/75/2017, de 7 de febrero, por la que se acuerda el cese y nombramiento de miembros del Consejo del Deporte de Castilla y León.

El artículo 9 de la Ley 2/2003, de 28 de marzo, del Deporte de Castilla y León, establece que se creará el Consejo del Deporte de Castilla y León, como órgano consultivo, de participación y asesoramiento en materia deportiva de la Administración de la Comunidad Autónoma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el citado precepto se dictó el Decreto 52/2005, de 30 de junio, por el que se crea el Consejo del Deporte de Castilla y León y se regula su composición y funcionamiento.

El artículo 6.1 del citado decreto señala que la duración del mandato de los miembros del Consejo del Deporte de Castilla y León será de cuatro años, período que ya ha transcurrido.

Por cuanto ha quedado expuesto, y de conformidad con lo establecido en los artículos 4, 5 y 6 del Decreto 52/2005, de 30 de junio,

RESUELVO

Primero.– Acordar el cese de las siguientes personas:

- D. Luis Miguel González Gago como vocal en representación de la Consejería de Presidencia.
- D. José María Martín Acebes como vocal en representación de la Consejería de Educación.
- D. Agustín Álvarez Nogal como vocal en representación de la Consejería de Sanidad.
- D. José Agustín Manzano Mozo como vocal en representación de la Consejería de Hacienda.
- D. Eduardo Carazo Hermoso como vocal en representación de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.
- D.^a Carmen Ruiz Alonso como vocal en representación de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

- D. José Jolín Garijo como vocal en representación del Centro Regional de Medicina Deportiva de la Gerencia Regional de Salud.
- D. Claudio Ignacio Coque Hernández, D. Carlos Sastre Candil, D. José Luis López Cerrón, D. Antonio de Castro Blanco y D.^a Esther San Miguel Busto como vocales designados por la Consejería de Cultura y Turismo.
- D. Gerardo García Alaguero, D. Carlos Jiménez Rodríguez, D. Julio García Añíbarro, D. Narciso Suárez Amador, D. Manuel Fernández Moreno, D. Carlos Garrachón Merino y D. Pedro Retuerto Martín como vocales representantes de las Entidades Deportivas de Castilla y León.
- D. Luis Mariano Minguela Muñoz, D. Enrique Sánchez-Guijo Acebedo, D. José Luis Bermúdez Lorenzo, D. Ruyman Domínguez Rueda, D. Ángel Carretón Castrillo y D. Ángel Fernández Martínez como vocales en representación de la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León.
- D. Jorge Carrión Moreno y D. José Luis Sánchez Toquero como vocales en representación de los centros de enseñanzas escolares de Castilla y León.
- D. Alberto Rincón Carrasco y D. Juan Carlos Redondo Castán como vocales en representación de las Universidades Públicas de Castilla y León.
- D. David García López como vocal en representación de las Universidades Privadas de Castilla y León.
- D. Antonio González González como vocal en representación de las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Castilla y León.
- D. Juan Carlos González Hernández como vocal en representación del Colegio Profesional de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de Castilla y León.
- D.^a M.^a Josefina Lavín Martín como secretaria del Consejo del Deporte de Castilla y León.

Segundo.– Acordar el nombramiento de las siguientes personas:

- D. Luis Miguel González Gago como vocal en representación de la Consejería de La Presidencia.
- D. José María Martín Acebes como vocal en representación de la Consejería de Educación.
- D. Agustín Álvarez Nogal como vocal en representación de la Consejería de Sanidad.
- D. José Agustín Manzano Mozo como vocal en representación de la Consejería de Economía y Hacienda.
- D. Eduardo Carazo Hermoso como vocal en representación de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

- D.^a Carmen Ruiz Alonso como vocal en representación de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.
- D. José Jolín Garijo como vocal en representación del Centro Regional de Medicina Deportiva de la Gerencia Regional de Salud.
- D. Claudio Ignacio Coque Hernández, D. José Antonio de Castro Blanco, D. Juan Carlos Higuero Maté, Marcelino Sión Castro y D.^a Esther San Miguel Busto como vocales designados por la Consejería de Cultura y Turismo.
- D. Santiago Iturmendi Maguregui, D. Marcelino S. Maté Martínez, D. Santiago Toribio Pérez, D. Juan Antonio Useros Fernández, D. Cayetano Cifuentes Junquera, D. Juan Carlos Martín Sánchez y D. Eliseo Martínez González, como vocales representantes de las Entidades Deportivas de Castilla y León.
- D. Luis Mariano Minguela Muñoz, D. Enrique Sánchez-Guijo Acebedo, D. José Luis Bermúdez Lorenzo, D. Ruyman Domínguez Rueda, D. Ángel Carretón Castrillo, D. Ángel Fernández Martínez y D.^a M.^a Ángeles Rueda Cayón como vocales en representación de la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León.
- D.^a María García Infante y D. Francisco Manuel Tomillo Guirao como vocales en representación de los centros de enseñanzas escolares de Castilla y León.
- D. Antonio Blázquez Martín y D. Julio de Paz Fernández como vocales en representación de las Universidades Públicas de Castilla y León.
- D. David García López como vocal en representación de las Universidades Privadas de Castilla y León.
- D. Antonio González González como vocal en representación de las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Castilla y León.
- D. Juan Carlos González Hernández como vocal en representación del Colegio Profesional de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de Castilla y León.
- D.^a M.^a Josefina Lavín Martín como secretaria del Consejo del Deporte de Castilla y León.

Valladolid, 7 de febrero de 2017.

*La Consejera
de Cultura y Turismo,*
Fdo.: MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC